

Departamento de Juventud
C/ Campo Madre de Dios, 13
14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
Tel.: 957 76 47 07

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE

Habiendo renunciado a participar en el certamen DESS VELVET, ocupará su lugar el grupo correspondiente de acuerdo con las valoraciones del jurado. Este grupo es

SIZIGIA, cinco componentes, actúa en representación Francisco de Paula Castro Hornero.

De acuerdo con el punto 7 de las bases del certamen, recibirá un caché por su participación, a modo de premio por haber sido seleccionados para los conciertos en directo, cuya cuantía mínima será de 800 euros, pudiéndose valorar un aumento de la misma si el presupuesto lo permite, según establecen las bases del certamen.

Las valoraciones del jurado en relación con las inscripciones presentadas al Certamen se encuentran a disposición de quien quiera consultarlas en la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Córdoba.

Fdo: David Ledesma Mellado
Coordinador de Programas
Delegación de Juventud
(Fecha y firma electrónica)

Hash: bde4c2925d7de5617e673cb26bedf57c4a6bab6ae6e68391033c3d1c22540e806cadcd455a6c9a27351a1a1ec22c2b607019e9033bbc179a033c2d7115916842ef | PÁG. 1 DE 2

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

cb9b3416427a0655e2bd2867d1fd0ac8aece5eee

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: bde4c2925d7de5617e5673cb26bedf57fc4a6bab6aee69391033c3d1c22540e806cad455a6c9a27351a1ec22c2b607019e9033bbc179a033c2d7115916842ef

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016615_2024_0000000000000000000020886571

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 23/05/2024 12:55:04

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Diligencia

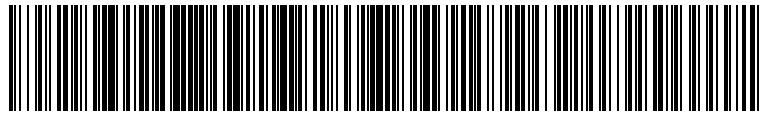
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: cb9b3416427a0655e2bd2867d1fd0ac8aece5eee

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf